U.S. AMBASSADORS FUND FOR CULTURAL PRESERVATION

Convocatoria - Año Fiscal 2021

CONSIDERACIONES DE LA CONVOCATORIA DE ESTE AÑO

A) EL PREMIO OSCILA ENTRE U$ 10.000 Y U$ 500.000

EL CONCURSO TIENE DOS RONDAS:

PRIMERA RONDA: PRESENTACION DE NOTAS CONCEPTUALES DEL PROYECTO.

FECHA LIMITE PARA ESTA ETAPA: 20 DE NOVIEMBRE, 2020

En este documento podrá encontrar la información y requisitos oficiales para postular al Fondo del Embajador de los EE.UU. de América para la Preservación del Patrimonio Cultural (AFCP)

EN EL CASO, QUE LAS NOTAS CONCEPTUALES SEAN PRE-SELECCIONADAS, SE PASA A LA:

SEGUNDA RONDA: PRESENTACION DETALLADA DEL PROYECTO Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS

FECHA LIMITE PARA ESTA ETAPA: 15 DE MARZO, 2021

TIEMPO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO: 12 A 60 MESES

DOCUMENTOS A PRESENTAR DE LA 1ERA RONDA:

1) NOTAS CONCEPTUALES
2)PRESUPUESTO
3) 5 FOTOS DE ALTA CALIDAD

FECHA LIMITE PARA ESTA ETAPA: 20 DE NOVIEMBRE, 2020

DOCUMENTOS A PRESENTAR DE LA 1ERA RONDA:

1) NOTAS CONCEPTUALES
VER PLANTILLA ADJUNTA

Fiscal Year 2021 U.S. Ambassadors Fund for Cultural Preservation Nota Conceptual form for Paraguay

Please note, this is the first round of competition. If your organization's proposal is selected for the final round, then you will be contacted by the Public Diplomacy Section at the U.S. Embassy in Asuncion.

Project Title:

Project Focus Area:

Project Dates: Month/day/year Month/day/year

Project Site:

City or vicinity:

Country: Paraguay

Brief Description of Site: The project will:

Project purpose

The purpose of this project is to preserve:

The objective of this proposal is to:

Desired results

1. To

DOCUMENTOS A PRESENTAR DE LA 1ERA RONDA:

1) PRESUPUESTO
VER PLANTILLA ADJUNTA

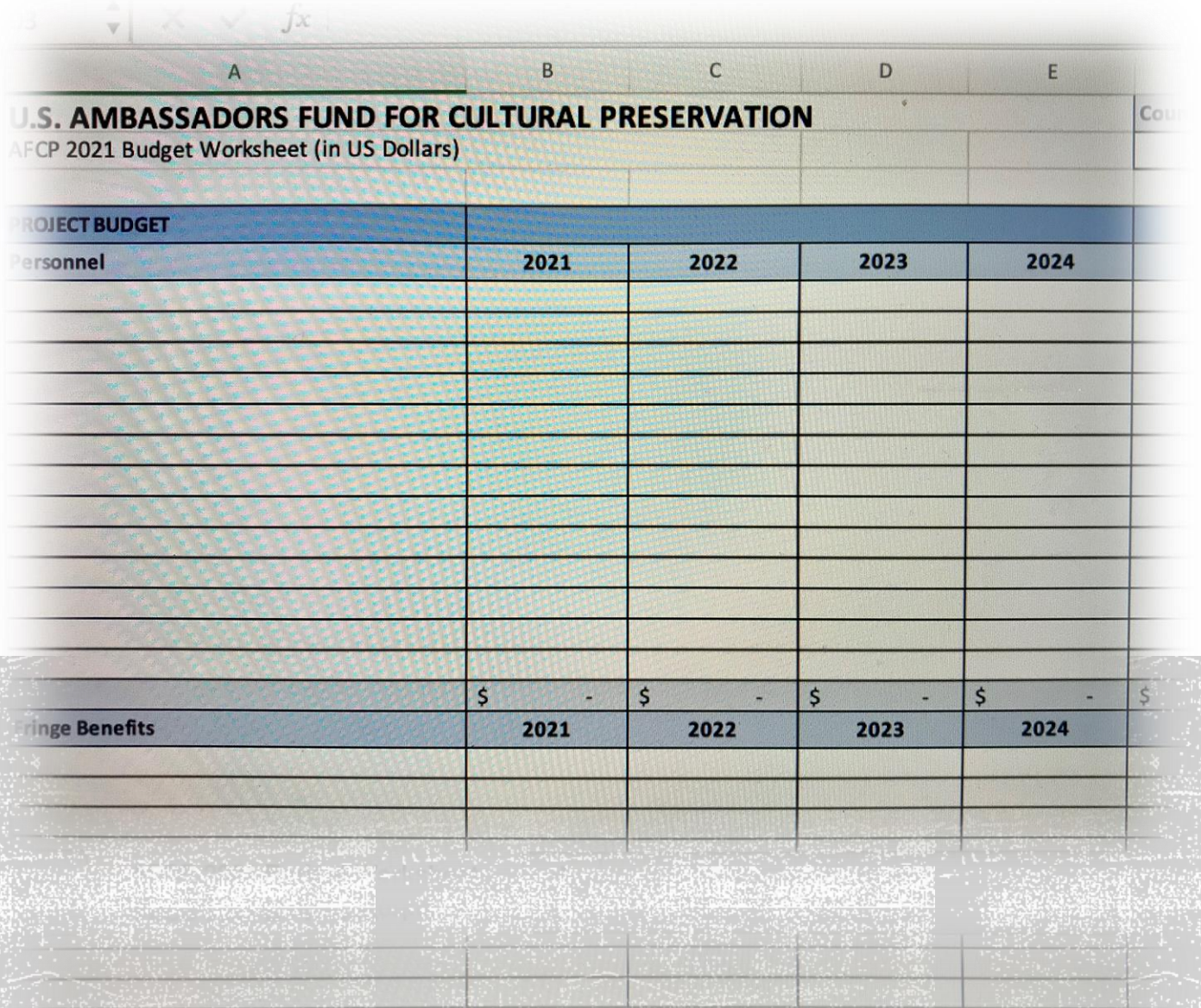

A	B	C	D	E
U.S. AMBASSADORS FUND FOR CULTURAL PRESERVATION				
AFCP 2021 Budget Worksheet (in US Dollars)				
ROJECT BUDGET				
Personnel	2021	2022	2023	2024
	$ -	$ -	$ -	$ -
ringe Benefits	2021	2022	2023	2024

DOCUMENTOS A PRESENTAR DE LA 1ERA RONDA:

1) 5 FOTOS DE ALTA CALIDAD

IMAGENES ENFOCADAS, ADECUADAMENTE EXPUESTAS, EN ALTA RESOLUCION, QUE REPRESENTEN LA NATURALEZA Y LA CONDICION DEL SITIO, OBJETO, O FORMA DE EXPRESION Y SU URGENCIA O NECESIDAD.

GOOD

Focused, properly exposed, high-resolution images or audiovisual files that convey the nature and condition of the site, object, or form of expression and the urgency or need (collapsing wall, water damage, broken handle, etc.)

BAD

Grainy, blurry, dark, uncaptioned, or damaged images, image files, or videos, or 2nd generation copies of photos which give neither a sense of the resource nor illustrate the conservation need

¿QUÉ ES EL FONDO DEL EMBAJADOR?

- El **Fondo de Embajadores de los Estados Unidos para la Preservación Cultural** es un programa administrado por la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado de los Estados Unidos que otorga subvenciones para la **preservación del patrimonio cultural** a través de las Secciones de Cultura, Prensa y Educación de las embajadas estadounidenses, en países en vías de desarrollo.

Forma abreviada:

AFCP – Ambassador's Fund

Este fondo fue establecido por el Congreso de los Estados Unidos en el 2001.

- El AFCP considerará aquellas propuestas de proyectos que incluyan actividades en cualquiera de estas categorías:

- **Sitios culturales** ✓
- **Objetos y colecciones culturales** ✓
- **Formas de Expresiones Culturales Tradicionales** ✓

Tanto los fondos ordinarios como extraordinarios no permiten la preservación o compra de bienes culturales, colecciones o bienes raíces de propiedad privada o comercial, incluyendo aquéllos cuya transferencia de propiedad privada o comercial a propiedad pública se prevé, se planifica o está en proceso pero no se completa en el momento de la solicitud.

SITIOS CULTURALES: CONSERVACIÓN DE UN EDIFICIO ANTIGUO O HISTÓRICO, PRESERVACIÓN DE UN SITIO ARQUEOLÓGICO, O LA DOCUMENTACIÓN DE SITIOS CULTURALES EN UNA REGIÓN CON PROPÓSITOS DE PRESERVACIÓN.

SITIOS CULTURALES

A) SITIOS ARQUEOLÓGICOS: LUGARES SOBRE LA SUPERFICIE, BAJO TIERRA O DEBAJO DEL AGUA RECONOCIDOS COMO DE PARTICULAR INTERÉS ARQUITECTÓNICO, ARTÍSTICO, HISTÓRICO U OTRO INTERÉS CULTURAL (NO RELIGIOSO) QUE PRESERVE LOS RESTOS FÍSICOS DE ACTIVIDADES HUMANAS PASADAS.

B) EDIFICIOS Y SITIOS HISTÓRICOS: ESTRUCTURAS Y SITIOS HECHO POR HUMANOS, RECONOCIDO COMO DE PARTICULAR INTERÉS ARQUITECTÓNICO, ARTÍSTICO, HISTÓRICO U OTRO INTERÉS CULTURAL (NO RELIGIOSO) QUE ESTÁN OCUPADOS, USADOS O DESTINADOS A APOYAR O ALBERGAR UNA FUNCIÓN.

OBJETOS CULTURALES Y COLECCIONES: CONSERVACIÓN DE OBJETOS O COLECCIÓN DE OBJETOS PERTENECIENTES A MUSEOS, SITIOS O INSTITUCIONES SIMILARES, QUE INCLUYEN PERO NO ESTÁN LIMITADOS A OBJETOS, PINTURAS, ESCULTURAS, MANUSCRITOS ARQUEOLÓGICOS Y ETNOGRÁFICOS, Y DEMÁS NECESIDADES GENERALES DE CONSERVACIÓN PARA MUSEOS;

SI NECESITAN EVALUACIÓN DE UNA COLECCIÓN CON RESPECTO A SU CONDICIÓN Y A LAS ESTRATEGIAS PARA MEJORAR SU ESTADO DE CONSERVACIÓN;

EL INVENTARIO DE UNA COLECCIÓN PARA FINES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN;

LA CREACIÓN DE ENTORNOS SEGUROS PARA EL ALMACENAMIENTO O LA EXHIBICIÓN DE COLECCIONES;

O LA NECESIDAD DE UNA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DE COLECCIONES.

OBJETOS CULTURALES Y COLECCIONES

A) COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS: SE PUEDEN VER O ESTUDIAR GRUPOS DE OBJETOS HECHOS O CONFORMADOS POR HUMANOS QUE HAN SIDO REMOVIDOS CIENTÍFICAMENTE DE UN SITIO ARQUEOLÓGICO, Y GENERALMENTE SE MANTIENEN JUNTOS.

B) OBJETOS ETNOGRÁFICOS: OBJETOS TRADICIONALES UTILITARIOS, CEREMONIALES, DEVOCIONALES U OTROS IMPORTANTES PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE UN PUEBLO DEBIDO A SUS CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS, RAREZA COMPARATIVA O SU CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LOS ORÍGENES, EL DESARROLLO O LA HISTORIA DE ESE PUEBLO.

OBJETOS CULTURALES Y COLECCIONES

C) CONSERVACIÓN GENERAL DEL MUSEO: UNA SERIE DE ACTIVIDADES DESTINADAS A PRESERVAR Y PROTEGER OBJETOS Y COLECCIONES EN UN ENTORNO DE MUSEO, COMO LA EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CONSERVACIÓN, LAS MEJORAS DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE ALMACENAMIENTO, Y LAS MEJORAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES, ETC.

D) MANUSCRITOS: LIBROS, COMPOSICIONES U OTROS DOCUMENTOS ESCRITOS A MANO (NO REPRODUCIDOS MECÁNICAMENTE)

OBJETOS CULTURALES Y COLECCIONES

E) PINTURAS Y ESCULTURA: COMPOSICIONES ARTÍSTICAS HECHAS APLICANDO PINTURAS A UNA SUPERFICIE BIDIMENSIONAL (PINTURAS, INCLUYENDO MURALES Y FRESCOS) O TALLANDO MADERA, MOLDEANDO YESO, FUNDIENDO METALES, ETC., EN RELIEVE O EN REDONDO (ESCULTURAS)

FORMAS DE EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES: DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO AUDIOVISUAL DE MÚSICA TRADICIONAL, LENGUAS Y DANZAS INDÍGENAS EN MIRAS A UNA MAYOR DIFUSIÓN Y COMO MEDIO DE ENSEÑANZA Y SU POSTERIOR CONSERVACIÓN, O EL APOYO EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN EN LA PRESERVACIÓN DE ARTE O ARTESANÍAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

FORMAS DE EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES

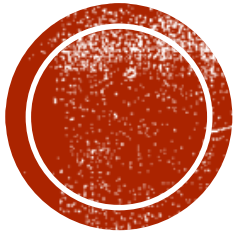

A) ARTESANÍA: ACTIVIDADES QUE IMPLICAN EL USO HÁBIL DE LAS MANOS PARA PRODUCIR ALFOMBRAS, BOTES, ALFOMBRAS, MUEBLES, ROPA, JOYAS, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, HERRAMIENTAS, Y OBJETOS UTILITARIOS Y OTROS TRADICIONALMENTE ASOCIADOS CON UNA CULTURA.

B) DANZA: UNA SERIE DE MOVIMIENTOS Y PASOS TRADICIONALMENTE ASOCIADOS CON UNA CULTURA Y GENERALMENTE INTERPRETADOS PARA LA MÚSICA.

FORMAS DE EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES

C) DRAMA: COMPOSICIONES DE PROSA O VERSO TRADICIONALMENTE ASOCIADAS A UNA CULTURA QUE CUENTAN HISTORIAS Y ESTÁN DESTINADAS A LA REPRESENTACIÓN DE ACTORES QUE REPRESENTAN PERSONAJES Y REALIZAN EL DIÁLOGO Y LA ACCIÓN

D) IDIOMAS: SISTEMAS TRADICIONALMENTE ASOCIADOS CON UNA CULTURA QUE COMBINA SONIDOS DE VOZ, GESTOS O SÍMBOLOS ESCRITOS PARA COMUNICAR PENSAMIENTOS Y SENTIMIENTOS

FORMAS DE EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES

E) MÚSICA: EXPRESIONES VOCALES O INSTRUMENTALES TRADICIONALMENTE ASOCIADAS CON UNA CULTURA QUE CONSISTE EN TONOS ORGANIZADOS MELÓDICA, ARMÓNICA Y RÍTMICAMENTE

F) CEREMONIAS: ACTOS CEREMONIALES TRADICIONALMENTE ASOCIADOS Y PRACTICADOS POR UNA CULTURA, GENERALMENTE EN DÍAS IMPORTANTES DEL AÑO O EN OCASIONES ESPECIALES EN LA VIDA DE INDIVIDUOS O COMUNIDADES, COMO MATRIMONIOS Y COSECHAS

FORMAS DE EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES

G) CONOCIMIENTO TRADICIONAL: EXPERIENCIA CIENTÍFICA, DE INGENIERÍA, ARQUITECTÓNICA, MEDICINAL, CULINARIA Y DE OTRO TIPO, TRADICIONALMENTE ASOCIADOS A UNA CULTURA, A MENUDO ACUMULADA A TRAVÉS DEL ENSAYO Y ERROR A LO LARGO DEL TIEMPO Y TRANSMITIDA DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN.

SON **ELEGIBLES** DE PRESENTAR PROPUESTAS DE PROYECTOS AQUELLAS ENTIDADES **NO COMERCIALES**, TALES COMO:

- ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, MUSEOS, MINISTERIOS DE CULTURA O INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SIMILARES CON DEMOSTRADA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PARA COORDINAR PROYECTOS DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

PARAGUAY FUE GANADOR DEL FONDO DEL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN **NUEVE** OCASIONES Y MÁS RECIENTEMENTE EN EL 2016, CON EL PROYECTO DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN INDÍGENA PAI TAVYTERA, PROPUESTO POR EL GRUPO SUNU DE ACCIÓN INTERCULTURAL CUYA CULMINACIÓN FINAL FUE EN MAYO DE ESTE AÑO CON EL DOCUMENTAL LARGOMETRAJE (72 MIN) DIRIGIDO POR JOSE ELIZECHE ***"KUNUMI PEPY, PAÏ ÑEMBORYPA GUASU"***

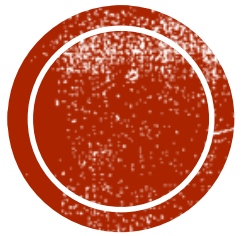

2016 EL GRUPO SUNU DE ACCIÓN INTERCULTURAL RECIBE 61.000 US$ PARA *SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL DEL PUEBLO PAI TAVYTERA.* A TRAVÉS DE GUIONES, ENTREVISTAS Y REUNIONES COMUNITARIAS SE REALIZO LA DOCUMENTACIÓN (CATÁLOGOS, AUDIOVISUAL) DEL "TEKO MARANGATU", PRÁCTICAS Y EXPRESIONES DE LA CULTURA PAI TAVYTERA.

2013 LA UNIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA NACIÓN YSHIR (UCINI) RECIBE 22.069 US$ PARA LA *DOCUMENTACIÓN DE LAS TRADICIONES CULTURALES YSHIR EN EL PANTANAL PARAGUAYO.* EL PROYECTO REUNIÓ A ANCIANOS Y JÓVENES YSHIR CON EL FIN DE REUNIR Y DOCUMENTAR LAS HISTORIAS TRADICIONALES, LOS CONCEPTOS, LOS BAILES Y EL VOCABULARIO YSHIR (IDIOMA CHAMACOCO).

2012 LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE GRADUADOS DE LOS EEUU RECIBE 100.000 US$ PARA *LA RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL CENTRAL CARLOS ANTONIO LÓPEZ.* LA EMPRESA ALBERTO BARRAIL E HIJOS S.A. LLEVÓ A CABO LA OBRA DE RESTAURACIÓN DEL ARCO-PUENTE MCAL. LÓPEZ Y SECTORES ADYACENTES DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL, LA DIRECCIÓN DE OBRA ESTUVO A CARGO DE LA FADA Y LA FISCALIZACIÓN A CARGO DEL MOPC.

2008 LA FUNDACIÓN AGUSTÍN PIO BARRIOS RECIBE 26,700 US$ PARA LA *PRESERVACIÓN Y LA DISEMINACIÓN DEL LEGADO ARTÍSTICO DE AGUSTÍN PÍO BARRIOS "MANGORÉ"* POR SER UN PROYECTO QUE FAVORECE DIRECTAMENTE A LA EDUCACIÓN PARAGUAYA. (PROYECTO NO CONCLUIDO POR INCUMPLIMIENTO DE LA FUNDACIÓN CON LOS REQUISITOS PREESTABLECIDOS). CON ESTE FONDO SE CONSERVARÍA EL LEGADO DE MANGORÉ A TRAVÉS DE FILMACIONES, DOCUMENTALES Y GRABACIONES EN CDS, LAS CUALES SERÁN DISTRIBUIDAS EN COLEGIOS, BIBLIOTECAS Y CENTROS CULTURALES DE TODO EL PAÍS.

2007 LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ASUNCIÓN RECIBE APROXIMADAMENTE 35,000 US$ PARA DIGITALIZAR LOS DOCUMENTOS DE MEDIADOS A FINESDEL SIGLO 19, HACERLOS ACCESIBLES AL PÚBLICO Y REDUCIR EL DETERIORO DE LOS ORIGINALES- PROYECTO "SALVEMOS EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL".

2006 LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION RECIBE 26,000 US$ PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ACERVO DEL MUSEO MEMORIA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

2004 LA FUNDACIÓN RICARDO BOETTNER Y EL COMITÉ PARAGUAY-KANSAS RECIBEN 28.000 US$ PARA LA PRESERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUSEOS JESUÍTICOS DE SANTA ROSA, SANTIAGO Y SAN IGNACIO DEL DPTO. DE MISIONES.

2002 EL MUSEO GUIDO BOGGIANI RECIBE 30,000 US$ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR ETNOGRÁFICO DEL MUSEO.

2001 EL CENTRO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL RECIBIÓ UNA DONACIÓN DE 15,000 US$ PARA APOYAR EL PROYECTO DE INFORMATIZACIÓN DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESA ENTIDAD.

ACTIVIDADES INELEGIBLES

¡ATENCIÓN!

El AFCP <u>no</u> apoyará las siguientes actividades o costos, y las solicitudes que involucren cualquiera de las actividades o costos siguientes serán consideradas inelegibles:

- *La preservación o compra de bienes culturales, colecciones o bienes raíces de propiedad privada o comercial, incluyendo aquéllos cuya transferencia de propiedad privada o comercial a propiedad pública se prevé, se planifica o está en proceso pero no se completa en el momento de la solicitud;*

- *Conservación del patrimonio natural (formaciones físicas, biológicas y geológicas, colecciones paleontológicas, hábitat de especies amenazadas de animales y plantas, fósiles, etc.);*

- *Preservación de homínidos o restos humanos;*

- *Preservación de medios de comunicación (periódicos, noticiarios, programas de radio y televisión, etc.);*

- *Conservación de materiales publicados disponibles en otros lugares (libros, publicaciones periódicas, etc.);*

- *Elaboración de planes de estudio o materiales educativos para el uso en el aula;*

- *Excavaciones arqueológicas o encuestas exploratorias con fines de investigación;*
- *La investigación histórica, excepto en los casos en que la investigación sea justificable e integral para el éxito del proyecto propuesto;*

- *Adquisición o creación de nuevas exposiciones, objetos o colecciones para museos nuevos o existentes;*

- *Construcción de nuevos edificios, adiciones de edificios o revestimientos permanentes (por ejemplo, en sitios arqueológicos);*

- *Comisiones de nuevas obras de arte o arquitectura con fines de desarrollo conmemorativo o económico;*

- *Creación de la adaptación nueva o moderna de danzas, canciones, cantos, composiciones musicales, obras de teatro u otras actuaciones;*

- *Creación de réplicas o reconstrucciones conjeturales de objetos culturales o sitios que ya no existen;*

- *Reubicación de sitios culturales de una ubicación física a otra;*

- *Eliminación de objetos culturales o elementos de sitios culturales del país por cualquier razón;*

- *Digitalización de objetos culturales o colecciones, a menos que formen parte de un esfuerzo de conservación o documentación más amplio y claramente definido;*

- *Planes de conservación u otros estudios, a menos que sean un componente de un proyecto más amplio para implementar los resultados de esos estudios;*

- *Las reservas de efectivo, dotaciones o fondos rotatorios (los fondos deben ser gastados dentro del período de adjudicación [hasta cinco años] y no pueden usarse para crear una dotación o fondo rotatorio);*

- *Costes de campañas de recaudación de fondos;*

- *Gastos contingentes, imprevistos o diversos;*

- *Costos del trabajo realizado antes del anuncio del premio a menos que sea permitido por 2 CFR 200.458 y aprobado por el oficial de subvenciones;*
- *Viajes internacionales, excepto cuando el viaje sea justificable e integral para el éxito del proyecto propuesto;*

- *Viajar o estudiar fuera del país de acogida para el desarrollo profesional;*

- *Proyectos individuales que cuesten menos de $ 10,000; Proyectos independientes de Estados Unidos en el extranjero.*

CONTRAPARTIDAS

*No hay un **porcentaje mínimo o máximo de costo compartido** requerido para esta competencia. Sin embargo, **el AFCP fomenta la participación en los costos, las contribuciones en especie y otras formas de participación en los costos**. Cuando se ofrece el costo compartido, se entiende y se acuerda que el solicitante debe proporcionar el monto de la participación en los costos como se estipula en su propuesta y luego esto se incluye en un acuerdo aprobado. El costo compartido puede ser en forma de costos directos o indirectos permisibles.*

*Para la **rendición de cuentas**, usted debe mantener registros escritos para apoyar todos los costos que se reclaman como su contribución, así como los costos a ser pagados por el gobierno de los Estados Unidos. Dichos registros estarán sujetos a auditoría.*

OBSERVACION SOBRE LOS SITIOS Y OBJETOS QUE TIENEN UNA CONEXIÓN RELIGIOSA

UN OBJETO CON UNA CONEXIÓN RELIGIOSA (INCLUYENDO UN LUGAR DE CULTO) PUEDE SER OBJETO DE UNA SUBVENCIÓN DE PRESERVACIÓN CULTURAL SI EL OBJETO DERIVA SU IMPORTANCIA PRIMORDIAL Y SE NOMINA ÚNICAMENTE POR RAZONES ARQUITECTÓNICAS, ARTÍSTICAS, HISTÓRICAS U OTRAS NO RELIGIOSAS.

FECHA LIMITE PARA PRESENTACION DE NOTAS CONCEPTUALES:

VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE 2020

EDUCATIONPARAGUAY@STATE.GOV

LAS SOLICITUDES SE ACEPTAN SOLO EN INGLÉS, Y LOS ACUERDOS DE ADJUDICACIÓN FINAL SE CONCLUIRÁN EN INGLÉS COMO IDIOMA DE CONTROL.